

EL DURAZNO

ÓRGANO COLORADO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO, NOTICIOSO, SOCIAL Y COMERCIAL

Año II—Núm. 178—Durazno, Diciembre 20 de 1908—

FUNDADOR-GERENTE—Manuel I. Viñales.

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS POR LA MAÑANA

Las relaciones internacionales

Según informes que dice ha recibido nuestro ilustrado colega *La Razón* le permiten asegurar que las cuestiones pendientes van bien encaminadas con la República Argentina.—Las gestiones diplomáticas están bien llevadas ante la cancillería del vecino país, están muy adelantadas, habiendo de ambas partes la mejor buena voluntad para llegar a un acuerdo que satisfaga plenamente las aspiraciones de los dos países hermanos.

Los temores, pues de un distanciamiento entre argentinos y uruguayos desaparecerán completamente.—El patriotismo y el buen sentido han triunfado en la contienda entablada, primando por sobre las quisquillidades belicosas, la cordura, la sensatez y el elevado pensar.

La predica zebalística ha rodado al fondo del abismo, despreciada profundamente por insana, preconcebida y malevola.—Y no era de esperarse que otra cosa sucediera, cuando en el fondo de los corazones uruguayos y argentinos, hay lazos indesatables y afecciones sinceras, nacidas al calor de iguales sentimientos en las tardes frigorosas del viejo Paraguay.

Los que temían el avance de la nación de allende el océano, tendrán que calmarse, entregándose de lleno a la creencia firme de que es imposible pueda revelarse contra este país, aqué la nación amiga.—Podrán algunos de sus elementos retardatarios y ambiciosos, agitar aquel ambiente en el sentido de prevenirlo contra los uruguayos, —pero por encima, muy por

encima de esas prédicas, están el alma y el corazón sinceros de los verdaderos argentinos, para anatematizar esas demás caudillescas, intentadas por espíritus logreros, raquíticos y mequinos.

Aquellos vínculos sagrados que unieron a Mitre y a Flores, en su sólo haz de aspiraciones santas, en la mañana brumosa del Boquerón—donde cayó para siempre el inmortal León de Palleja,—el dos veces león por sus valentías,—y en las tardes melancólicas del Estero Bellaco,— aquellas santas aspiraciones, repetimos, duermen al arrullo dulcísimo y sin par, de un cariño entremezclado con glorias inmarcesibles y zahumadas con el humo de victorias inolvidables.

No serán, por cierto, los hombres de hoy, los huérfanos de las hidalguías innatas y los sentires caballerescos, quienes logren profanar con payadas belicosas, las cenizas venerandas de aquellos Baryardos Americanos del pensamiento y la acción!

Las últimas belicosidades del Dr. Zeballos, tienen que ser miradas con malos ojos por los hombres sanos de la Argentina; y prueba de ello la tenemos en que, abandonado el Ministerio que por una gambeta airada de la suerte, ocupó, ya nadie acompaña en sus famosas excursiones y conferencias, al fatal canciller.

Siempre que caen los hombres que proceden mal cuando llegan a las alturas, es para no levantarse jamás; así, estamos convencidos, lo písa al Dr. Estanislao Zeballos.

PARA LA JUVENTUD

La lucha por la vida

De un luminoso artículo del notable Caregio, extractamos estos bellos párrafos.

«El primer deber que un hombre no debe olvidar nunca, es el de preocuparse del porvenir propio y del porvenir de aquellos q' de él dependen. No existe regla mejor. A ella han obedecido la mayoría de los hombres honrados y prudentes. «Los gastos han de ser siempre menores que las ganancias.» En otro término: es preciso ser civilizado y economizar; no un salvaje q' consume diariamente lo que gana.»

Buros, el gran poeta, en sus consejos dice á la juventud: «Para alcanzar la dorada sonrisa de la diosa fortuna, cortejadla sin descanso y amontonad riquezas por todos los medios compatibles con la honradez, derrocharlas en pompos, sino para gozar de la gloriosa prerrogativa de ser independiente.»

Hé aquí un buen consejo—agrega *La Razón* de Montevideo—que deberíamos llevar gravado en nuestro corazón. Cualquiera persona energética y digna no vivirá feliz mientras no haya de recurrir, para satisfacer sus necesidades, al apoyo ajeno. El que no es inde-

pendiente no ha alcanzado el grado más culto de la virilidad ni puede ser incluido en el número de los buenos ciudadanos de la República. No depende la seguridad y el progreso de un país de los hombres muy instruidos ni de algunos millonarios, ni de la inmensa multitud de pobres; depende de la masa de trabajadores sobrios, inteligentes, laboriosos, económicos, ni pobres ni ricos en densidad.

CONTRA LA LANGOSTA

Labor de la Comisión

Siguen con actividad los trabajos de la extinción de la langosta, aumentada por las comunicaciones recibidas de que empieza a nacer la mosquita en casi todas las regiones del Dpto.

La comisión atiende todos los pedidos e indicaciones que se le hacen para saber los procedimientos y medios de extinción, distribuyendo los artículos recibidos por la Comisión Central.

Parece que tanto los buendados como charcos hay deseos para luchar tenazmente contra ese devorador aero que sume muchas veces en la miseria a los habitantes industriales.

En el período de la mosquita donde se obtienen los mejores y económicos resultados, por eso animamos para que todos dediquen afa-

sos esfuerzos, para lograr el exterminio del aero que, en los parajes invadidos, tratando de localizarla, para hacer más fácil su destrucción.

FE VICTOR HUGO
Después de haber visitado un presidio

Cada niño que dataños de enseñanza nos hace ganar un hombre. De cien ladrones q' hay en presidio, ochenta no han ido á la escuela, no saben leer, y firman haciendo una cruz. La ignorancia engendra el crimen, en la que empieza un abismo, en la que se arrastra la razón, en la que la honradez perece. Dios, que es el primer autor de todo lo que se escribe, puso en el mundo en el que los hombres son ignorantes, las alas de los espíritus en las páginas de los libros. Todo hombre que abre un libro encuentra las alas, y puede cernirse en las alturas, en que el alma se mueve con libertad. La escuela es santuario como la capilla. Es alfabeto que el niño detetrea con tiene una virtud debajo de cada letra, cuyo tenué fulgor ilumina suavemente el corazón. Dád al niño libros a propósito. Caminad delante de él, con la lámpara en la mano para que pueda seguirlos. La ignorancia produce el error, produce el atentado. La falta de enseñanza lanza en el estado hombres animales, cerebros incompletos, fatales instintos, ciegos, terribles, que caminan á tientas por el mundo moral. Iluminemos los espíritus; es nuestro primer, hagamos que el sebo más vil se convierta en luz. Deben cultivar las inteligencias; el germen tiene derecho á ser fruto, y el que no piensa no vive. Esos ladrones tenían derecho á vivir. Comprendo al fin que la escuela convierte el cobre en oro y la ignorancia transforma el oro en plomo.—*Victor Hugo*.

COMUNICACIÓN

A LOS JJ. PP.

El Ministerio del Interior, se ha dirigido telegráficamente, á todos los jefes políticos haciendo presente que, de acuerdo con la ley respectiva, deben los comisarios policiales hacer dentro de sus secciones las veces de los inspectores en todo lo que concierne al cumplimiento de las disposiciones relativas á la ley contra la langosta. Bien, muy bien.

EL ARCHIVO DE DON ISIDORO DE MARÍA

El Ministerio de Instrucción Pública pasó á informe del jefe del Archivo Administrativo, la propuesta que formuló la señora Sinfónica Navarrete de De María, sobre traspaso al Estado de una parte del archivo dejado por su esposo, el historiador don Isidoro De María.

Una vez que esa oficina dictamine, el gobierno dispondrá la adquisición de ese archivo.

La proposición es favorable al Poder Ejecutivo, pues por una pequeña suma se adquirirá una magnífica colección de documentos y libros de gran utilidad para la Biblioteca Nacional y Archivo Administrativo.

LA EXISTENCIA DE JAMAS

En 15 de Diciembre de 1908

El Centro de Exportadores y Barraceros nos proporciona los siguientes datos acerca de la existencia de jamas en las barracas y depósitos de la Capital:

En varias Barracas 600 fardos

DEPÓSITOS BOLSAS

Angel Bonilla	7.000
Grela y Góñi	5.000
Balparda y C.	5.000
Teliechea, Lessa y C.	4.000
M. Allende	3.000
M. Conde Fernández	3.000
F. P. Arroza	2.100
H. Berandi	2.000
V. de Aguirre	2.000
Rodríguez y Palma	2.000
M. y Peñaranda y C.	2.000
Enrique Stornie	1.700
N. Incierto	1.500
Alvarez y Saint Géa	1.200
Salvador Sosa	1.200
N. Durán y Vidal	1.000
A. Alvarez y C.	1.000
Barreto Huas	1.000
A. Arcuena	950
F. B. Helguera	850
Valentín Pereyra	850
Luis P. Pereyra	800
G. y Bordabehere	750
F. R. Fernández	750
Delgado y Cadenas	700
Casas y Aguerrebere	700
Esteban Armas	700
Abascal y Ravenna	700
S. E. Rodríguez	600
Varela y Gómez	600
Ponce de León y Dutra	500
Luis San Martín	500
Gaudolfo y Morere	500
José Suárez	500
B. Swinden é hijo	450
Laurnaga y de la Peña	450
A. Cirio	400
Taranco y C. a	400
Joaquín Pereira	380
A. Matone	250
H. y Beier	250
L. Silvera	250
J. M. Olarte é hijo	200
J. Jonte	200
L. J. Pérez	108
C. Anastasia	100
Arteaga Huas	80

60.168

En varios depósitos (galpones del Ferrocarril) 12.886

Total 73.054

Recibido por todas las fechas kilos 23.460 200

Embarcados y vendidos kilos 12.220 000

Existencia actual kilos 11.240 200

A NUESTROS DEUDORES

Deseando esta administración implantar algunas reformas para principio de año, regalamos á los deudores se sircan mandar chancelar sus cuentas á la mayor brevedad posible. *La Administración.*

en la forma en que lo aconseja el Poder Ejecutivo.

DIGNO DE ESTIMULO

Dice nuestro ilustrado colega *La Luz* de Trinidad:

El señor Dionisio Mercken (hijo) mayordomo de la Estancia de los Alemanes, propietad del señor German Roosen, ha destruido en sesenta minutos, con el auxilio de varios aparatos de fabricación interna en el establecimiento, setenta bolsadas de langosta criolla de pequeño tamaño. Cálculos que inmensa es la cantidad del dañino insecto que ha distruido la acción industrial de aquel estimable y laborioso compatriota.

Los aparatos para aprisionar y recojer aquella clase de langosta consiste en una armada de madera y lona, formando una carrera cóncava de 1 m. 80 de largo que se arrastra en sentido contrario á la dirección del viento, tirada por dos caballos. La langosta que salta se va envolviendo en la barrera portátil y en otra parte es destruida por la rastra. Una vez hecha la recolección, el producto de cada cincada, que se hace en pocos segundos, se hace en pequeñas fosas y se cubre de tierra.

El procedimiento resulta fácilísimo y es breve, cuando la langosta criolla forma mangas, pues más comúnmente está diseminada por los campos, representando una tan difícil como ardua tarea obtener su completa destrucción.

UNA NUEVA PLAGA

Más voraz que la langosta

El Ministerio del Interior remitió al de Industrias una nota por la Jefatura de Treinta y Tres, acompañando un frasco que contiene una gran cantidad de insectos que formaban parte de dos mangas de gran extensión, que aparecieron en la primera sección del citado departamento.

En esa nota la Jefatura Política hace notar que por el momento esos trabajos no han atacado á ninguna plantación más que á las chircas, pero con una voracidad tal, que en poco tiempo las deja sin rama.

El Ministerio de Industrias, remitirá esos insectos al Consejo Experimental de Higiene para su estudio.

LAS LANAS

Durante la primera quincena del corriente mes, las lanas han sufrido una merma en el precio.

Pero es creencia general que esa depreciación, sólo sea dura hasta fines del mes ac-

Regalos para— —Navidad y Año Nuevo

Empezó a llegar el grandioso surtido, elegido personalmente en la Capital.

En Alhajas Relojes y

Artículos de Bazar

por poco dinero

obtiene un preciosó objeto

EL SURTIDO DE BAZAR ES

DE PIEZAS FINAS UNICAMENTE

Desde 4 \$ a 500 \$

DESDE ESTA FECHA EN ADELANTE
RECIBIRÁ UN LINDO OBSE-
QUIO TODA PERSONA Q' HA
GA COMPRAS EN ESTA CASA.

Esta casa no tiene sucursal

J. F. Burghetto

CALLE 18 de JULIO N.º 169.

DURAZNO

tual, volviendo nuevamente a los precios buenos de hace pocos días, para Enero próximo.

LABOR EDILICIA

SESION DEL DIA 15 DEL CORRIENTE

El día de la fecha, se reunieron los miembros de la Junta E. Administrativa, tres. Juan Arregui, como presidente interino, y vocales Burghetto y Arregui y previas las formalidades de estilo fueron incorporado á la Municipalidad, los señores Juan Perrone, Federico Sequeira, Gerardo Nogueira y Miguel Maz.

La sesión de los señores miembros ha sido buena.— Véase sinó un extracto de los asuntos que trataron en ella.

Después de darse lectura del acta anterior, que fué aprobada sin observación alguna, se pasó á la distribución de cargos, resultando electos por unanimidad de votos. Presidente Juan Arregui; vice, Floro J. de Souza, y los Directores ya lo hicimos conocer en número anterior, á excepción de la vialidad y plazas, que quedó á cargo del Sr. Presidente.

Seguidamente se adoptaron las siguientes resoluciones: 1º Autorizar á la Mesa para recibirse de la Caja y valores en existencia de la Corporación, bajo inventario, haciéndose acompañar para la operación de los miembros que crea conveniente, si así lo creyera útil.—2º Autorizar á la Mesa para distribuir en la forma que juzgue más acertadas las tareas de tesorería dando cuenta en oportunidad.—3º Autorizar á la Mesa para designar bi-semanalmente á tres de los miembros que juzgue conveniente para la revisación y arqueo de caja.

El señor Presidente propuso la macadamización y composturas de las calles que se van á refaccionar, por considerar esas obras necesarias y de urgencia: 1—Gral. Rivera, desde Sarandí á Maestre Campo.—2 Yd. desde Gral. Rivera á Uruguay.—3 Mariscal, Caballero y Maestre Campo, desde 18 de Julio á Gral. Rivera.—4 Maciel, de 18 de Julio á Canelones.—5 Río Negro entre 18 de Julio y General Rivera y entre Rincón y Uruguay y desde Canelones á Treinta y Tres.—6 Canelones, de Malbajá á Sarandí.—7 Malbajá, de Artigas á Treinta y Tres.—8 Palmas, de Ituaznigó á Treinta y Tres.—9 Sarandí, de Treinta y Tres á la Estación.—10 Ituaznigó, de Mariscal á Salinas.—11 25 de Mayo, de Mariscal á Salinas y 12 General Artigas, de Sarandí á Palmas.

Considerada que fué esta proposición, fué aceptada por unanimidad, declarándose obras de urgente necesidad, debiéndose comunicar al Ministerio del Interior é Inspección Técnica Regional á los fines de bidos.—(Continuara)

RINCON AZUL

Fágina suelta—

Dió el Creador el último toque á su modelo. Le miró sonriente, le dió vida, y se sintió por primera vez satisfecho de la venerable belleza de su obra. Era la mujer!

Los querubines la entonaron sus tiernísimas honananzas; las flores le trajeron su alfombra envolviéndola en un halo de mil aromas distintos; la azul esfera le tendió su manto de perlas, y las aves todas, como anuncios de espías éolicas le brindaron sus zorzales.

Anda al mundo. Serás su reina — le habló Dios.

Pero ella, descontenta de su belleza, quiso todavía copiar algo de aquel encanto celeste:

Tomó de las flores, rosa para sus mejillas; de las aves, su preciosa melodía, de la techumbre azul, la diáfana expresión de su pupila.

Y fué bolla.

Y así nació el coquetismo en la primera mujer.

Pero tampoco así se sintió ella completamente hermosa.

Algo como expresión, como esencia, como espíritu impalpable, como encanto que tra en su concepto el suyo de la belleza, había notado en el rostro de los querubines, creyéndolo que ella no pudo imitarlos.

Y esa impotencia la desesperó hasta hacerla llorar.

Y así nació la primera lágrima; por coquetismo ó por que le faltaba el alma.

Pero ella se la dió un ángel que la besó en los labios.

Era un soplo de vida, era el encanto de la primer sonrisa, la satisfacción del ideal supremo.

Y la mujer se sintió entonces verdaderamente hermosa.

¿Entiendes mi simpática lactora?

El Amor había convencido el orgullo.

Observaciones ajenas—

El amor, como el sol y como todas las grandes cosas del pensamiento humano y del mundo, nace y muere entre dos crepúsculos: el tal vez de la esperanza y el tal vez del remordimiento.

El hombre y mujer, no hagáis jamás ruborizá á vuestro compañero si curar el dolor con un beso ó una caricia. Sea una herida ligera ó grave, no puedo ser curada más que por el que la causa.

En amor el homicidio es peccado venial; los golpes son pecado mortal y sacrilegio.—Pablo Manzanares.

Mincelada—

PARA ELLA

El hechicero nido de ésta angelical alma, sonríe. Sus hermosos ojos negros, están llenos de simpatía; sus caríneos labios, al entreabrirse, dejan ver sus dientes, que semejan perlas y entre su aliento perfumado, se escapan los suspiros, que de su corazón de virgen, surgen hacia J...—

¡Qué linda y que llena de exquisita sensibilidad!—Su adorable cecita, que imagina sólo lo ideal, tiene por marco, una exuberante cabellera de ébano y todo ésto, unido á la gracia de su figura distinguida, hace pensar en la felicidad del ser, que á hecho palpitar por amor, el corazón de Noema.—Albarán. Un tipógrafo y una costurera—

¡Ah, Fortuna querida; tú eres com-

de mi amor, el CHICHE de mi inspiración, la FRASQUERA de mis ideas, la ESPONJA de mi sangre, el TIMPANO de mi fortuna, la FORMA de mi encanto y el RELO de mi existencia.

—JAY, Ramón! 16 era DEDAL de mi ilusión, AGUJA de mis placeres, DESPUNTE de mi alma, la TELA de mis deseos, el HILVÁN de mi esperanza y el HILLO de mi existencia.

Fosforoscencias—

El altar de las almas es el más sagrado. Los demás son de puros convencionalismos.

—Luchar en pos de un ideal, aunque imposible, es una gloria.

—No hay nada que acreciente mayor dolor, que pensar en que pueda alejar de nuestro lado, el ser más querido.—Ego.

Viajera distinguida—

En el nocturno del miércoles pasó por esta ciudad con destino á la Capital, la ex mia oradora liberal señora Belén Sárraga de Ferreiro.—En la estación Durazno fué saludada por varias señoras y señoritas de la Asociación de Damas Liberales, que se habían trasladado allí con tal objeto.

Enfermos—

Guarda cama nuevamente el señor Abelardo C. Nogueira.

—Han experimentado sensible mejoría los niños de los esposos Escayola-Arzano.

—Encuéntrese enferma una hija de nuestro distinguido amigo el señor José L. Murguiondo.

Viajeros—

Desde la noche del miércoles, se encuentra nuevamente en la ciudad, nuestro ex-compañero de tareas periodísticas, señor Leonardo Secades y Caceo, quien se retiró definitivamente de la dirección y redacción de *El Día* del Salto.

—Procedente de Montevideo, llegó desde el jueves en la ciudad, el distinguido caballero Tomás Martínez, activo e inteligente Inspector de la Caja Nacional de Ahorros y De-cuentos.

—El viernes llegó de campaña el señor Cármelo Tomeo, Juez de Paz de la 12.a sección.

—Procedente de los Tapes llegó á esta ciudad, nuestro distinguido amigo el caballero Villanueva Lemez.

—Para Maestre-Campo partió el señor Salvador Aguiar.

—Regresó de campaña, acompañado de su familia, el señor Alejo G. Daray.

—Hállase en la ciudad al activo comisario de la 2.a sección señor Horacio Machado.

—Hoy se ausenta para campaña la familia del señor Aniceto Laguna.

—Procedente de Flores, y de paso para la Capital, estuvo ayer aquí breves momentos, la familia Arregui Zavalá.

Necrología—

El viernes á las 11 de la noche dejó de existir después de largos y crueles padecimientos, la antigua vecina de esta ciudad, señora Petrona G. de Ituazary.

La muerte de la señora de Ituazary enluta varios hogares duraznenses, entre ellos los de Vigneau, Bazzi, López, y otros.

A su sepelio, efectuado en la mañana de ayer concurrió numeroso público.

Paz eterna en su tumba.—Nuestro

INSPECCIÓN TELEGRAFICA

En el nocturno del jueves regresó á la Capital, el señor Salvador Rondán, inspector de las oficinas del Telégrafo Nacional.

En la fiscalización hecha en la oficina local, pudo comprobar el Inspector señor Ron dán, las marchas correctas que ésta observa en cuanto al cumplimiento del deber, desde el Jefe de la Oficina, caballero Julio C. Martínez, hasta el último de sus empleados, así como igualmente en los libros, contabilidad, etc.

En el informe que presentará el Inspector Rondán, á la Dirección General, hace constar el perfecto orden en que encontró la oficina duraznense, y también, calurosos elogios para el jefe de ella, señor Martínez lo que prueba la competencia, celo y actividad por éste demostradas en el cumplimiento de su deber.

EN EUROPE

El jueves falleció repentinamente, en el ejercicio de su ministerio, el cura párraco de Florida, Salvador Capobianco.

—Ha sido nombrado revisador de Impuestos de 2.a clase, el señor Lorenzo Noulivos.

—Falleció en Montevideo, el sargento mayor Alejandro Aguiar, ex-jefe político del vecino departamento de Flores.

—El Ministerio de Industrias autorizó á la Comisión Central para la extinción de la langosta, para retirar del Banco de la República, la cantidad de 20 mil pesos para hacer frente á los primeros trabajos.

Aquella Comisión ha remitido á la departamental de aquí mil pesos.

—La misma Comisión Central, acaba de aceptar la propuesta hecha por la de aquí, á favor del señor Gerardo Nogueira, para Inspector rentado de distrito.—Es muy acertado el nombramiento, dado el espíritu activo y energía q' caracterizan al caballero Nogueira.

—No olviden los interesados que hoy es el día de salida de los revisadores de patentes de rodados. Cuidado con las multas.

—El viernes de tarde salieron á la ciudad los revisadores de patentes de rodados. Cuidado con las multas.

—El viernes de tarde salieron á la ciudad los revisadores de patentes de rodados. Cuidado con las multas.

—El viernes de tarde salieron á la ciudad los revisadores de patentes de rodados. Cuidado con las multas.

—El viernes de tarde salieron á la ciudad los revisadores de patentes de rodados. Cuidado con las multas.

—El viernes de tarde salieron á la ciudad los revisadores de patentes de rodados. Cuidado con las multas.

—El viernes de tarde salieron á la ciudad los revisadores de patentes de rodados. Cuidado con las multas.

les calles de la ciudad.—Esa medida del señor Presidente de la J. E. A. es muy acertada, pues la falta de riego para aplacar la polvareda se hacía sentir fuertemente.

—Todos los departamentos de la República se agitan en el sentido de indicar al señor Presidente de la República, los hombres que desean ocupar las intendencias.—S. E. ha hecho declaraciones expresas de que se consultarán los intereses del pueblo en primer término, —antes que las influencias.

—Visítese el baar Colón, de Jenaro Isoldi, que ofrece grandes novedades.

—En Rocha sigue la manía de los suicidios; habiéndose contagiado ahora, Mercedes que en pocos días han habido tres, de la sociedad mercadería.

—Procedente de Sarandí del Yí, y conduciendo al auriga Norberto Unane, que, como se recordará esta encausado por volcar el ripper, llegó el comisario de la 9.a sección, teniente Dionisio Delgado.

—Se nos informa —dice *El Progreso*— que en los primeros meses del año entrante aparecerá un periódico de filiación nacionalista.—Será su director, agrega—un conocido señor de esta ciudad.—Y nosotros agregaremos— que también aparecerá otro periódico colorado.

—Falleció en Sarandí del Yí, el antiguo vecino del Carmen señor Dionisio Marcos Porset Leguisamón.—El extinto se había consagrado á la educación, grangeándose innumerables simpatías por su carácter bondadoso.

—Agradecemos sinceramente á los ilustrados colegas *La Campaña de San Eugenio* y *El Pueblo* de Santa Rosa, las transcripciones de nuestros artículos «Que haya confianza» y «Paz y Trabajo», aparecidos en los núms. 166 y 170 de esta hoja.

—El viernes contrajo enlace Nicolás Pétraglia con la señora Teresa Monza.

—El 31 del corriente, á las 7 de la mañana correrá desde esta ciudad hasta Montevideo, un tren expresso con rebaja de pasajes.—Los de la serie A., valen \$ 3.00 primera clase, \$ 2, segunda y regresaran el 7 de Enero á las 1 y 20 p. m.; los de la serie B., valen \$ 4.50 y regresaran en trenes ordinarios hasta el 12 de Enero.

LE PETIT JAPON

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS EXTRANJERAS

VALENTIN GATI

So llama la atención del público en general acerca de los adelantos que en anexos acreditado hotel Concordia, acaba de hacer propietario de este importante hotel. Ha establecido un atmósfero expresamente como para los gastrónomos, donde encontrará cuanto pueda oxir el gusto mas exiguo.

Gran surtido permanente de bomboneras para regalo, el exquisito bombón Cadburys, chocolates, rellenos de frutas, el inimitable Pate d' amandó Morlées, Frut de puro Assortis, deliciosas galletitas Pernot, y los renombrados biscochos Palmers.—Té y café son las mejores marcas.—En bebidas, hay una fuente inagotable con superioridad á las fuentes del Puma. Todos los artículos son legítimos y muy baratos.—Con preferencia la exclusividad me permite recomendar el rico espíritu «Duques» al aromático «Vito» a granel y el Nou plus ultra Champagn Peheingol elaborados expresamente para en ron Pari—único introductor José María Estevo.—Acude todo el mundo al hotel «Concordia»—lade independencia.—Durazno.

SECCION VENTAS ARRENDAMIENTOS

Venat de ganado—i a el establecimiento de don Gabino Sánchez 6.º sección del departamento de Flores.—Costa de Pórtoros, hay para vender 1000 animales 1500 merinos entrando en dicha cantidad 250 capones de dos dientes a boca llena 3000 animales lanares cruda entrando de 700 a 800 capones, todos en buen estado. Para tratar con el mismo establecimiento. —Nº. 15-1 m.

Campo para arrendar—Se arriendan mil cuadras de campo en la costa de Villasbrias, Paso de Píriz, que antes ocupó don Pedro Ramos. Son dos potreros, uno de 600 y otro de 400 cuadras.—Ocurrir al mismo establecimiento en el paraje indicado, 6 en Montevideo, calle Yí 220 —También se toman animales a pastoreo. Nro. 7 de 1908—(N. 8-4 p.)

Ovejas—Vendemos una manada epica de ovejas merinas a \$ 1.50 cada una y otra de cría, las ovejas a \$ 1.50 y los corderos a \$ 0.90.

Vacas—Vendemos un lote de cincuenta vacas nuevas, servidas por toro Durham puro.

Vaquillonas—Vendemos un lote de vaquillonas Durham servidas por toro puro.—Por más datos dirigirse a Sapriza Hnos.—Correo J-12, Durazno.

Lecheras—Las hay muy buenas y muy buenas en la estancia San Antonio de Sapriza Hnos. Por precios y datos dirigirse a Floro J. de Souza, calle Gral. Artigas N.º 128 en esta ciudad.

Dr. José A. Etchecuray

Médico—Cirujano.—Partero Ex-practicante interno del Hospital de Caridad.

Consultas de 3. a 5. p. m.

COMERCIALES

Anuncio nuestro estimable colega local, que cierto comerciante se ve en serio apuros para cumplir sus compromisos; y que pronto citará su nombre.

—La sociedad Arieguy y Pérez se disolvió.

—El señor Enrique Castellanos acaba de vender en \$ 1.100, a los curas, no terreno de su propiedad, q' está situado contiguo a la iglesia nueva.

—Grande es importante es el surtido que acaba de recibir de la Capital, la casa de comercio de nuestro consecuente amigo el señor Bartolomé Ballez.

Venta de tablada—ganados de aquí

Día 15—2 boeys y 61 vacas, remitidas por Justo Píriz y vendidas por Amerpil y Cuadra, a \$ 24.00 b. 12.25 y 14.50 v. carne buena, medida, para saladero.

—Día id—163 n. remitidos por S. Amespil y vendidas por Amespil y Cuadra, a \$ 21.50

—Día id—7 n. y 36 v. remitidas por Q. Píriz y vendidas por Amerpil y Cuadra, a \$ 13.50 v. y n.

—Día id—2 b. 25 n. y 35 v. remitidas por Pedro Rique y vendidas por S. García a \$ 23.00 b. 18.50 n. y 10.00 y 14.50 v.

—Día id—55 n. y 8 v. remitidas por M. Delgado y vendidas por S. García a \$ 19.50 n. y 13.00 v.

—Día 16—20 u. y 40 v.—remitidas por sucesión M. Méndez, y vendidas por Curbelo y Aguirre a \$ 22.00 n. y 15 v.

—Día id—33 n. y 9 v.—remitidas por Juan A. Vera y vendidas por José Vignoli a \$ 18.60 n. y 16 v.

—Día id—60 n. remitidos por R. Aguirre y vendidos por Lizarraga y Cia. a \$ 21.00

—Día 17-1 b. y 62 v. r. por Roasio Delgado y v. por Silverio García, sin precio.

—Día id—55 n. y 8 v. r. por M. Delgado y v. por S. García a \$ 19.50 v. y 13.00 v.

EDICTO DE POLICIA

El Jefe Político y de Policía, dispone:

Artículo 1.º Desfusaze para baños de señoras en el río Yí, los parajes conocidos por el «Puerto de las Piedras», «Picada de Castro», «Picada de la Güayra», y extremo del Buquevar Rivera al Norte.

Artículo 2.º Queda absolutamente prohibido a los hombres concorrir a los parajes señalados en el Artículo anterior durante las horas de baño.

Se arriendan 1254 X- de campo de superior calidad ubicadas en la 2.ª sección del departamento de Flores, sobre el arroyo Sarandí, a cinco leguas de Trinidad, empredadas y con buenas poblaciones; arrendado actualmente al señor D. Robleda, estando disponible para el primero de Enero proximo. El camo es conocido por la sucesión Diaz. Para tratar con Pedro S. Grand, Avenida Ganjones 15 «Poitos» Montevideo.—Nro. 19-1 m.

SE VENDE—Una casa situada en la calle Mariscal esq. Tacuarembó, compuesta de dos piezas, y cocina.—El terreno mide 25 por 50.—Para tratar ocurrir a Federico Giordano. El precio de venta es sumamente modesto.—Aprovechen los pichincheros, que el paraje es inmejorable, y está situado a una cuadra de la bella plaza de progreso.

Se desea tomar en arrendamiento ap 1000 a 1.500 cuadras de campo con preferencia en este Departamento.

Diríjase con datos a esta imprenta 6 a Astur de Campo.—Cuadra 155.

VENTAS DE CASAS

Se vende o alquila una casa situada en la Avenida Vi, N.º 12 compuesta de 4 piezas.—El terreno mide 27 y 50.—También se vende

otra casa situada en la calle Cabillerio esq. Safo, compuesta de 6 piezas, aljibe, escudado, arboles frutales c.º.—El terreno mide 25x50.

Para tratar en las mismas casas Se Vende—En la calle General Rivera esq. Cañas, se vende una casa de material compuesta de 2 piezas, bateón, puerta vidriera, cocina a boleada y cordon de vereja, pagos,—el terreno mide 25 por 50.—Para tratar con su propietario en la misma casa, Juan Fernandez

VENTAS DE OVEJAS—Se pone en conocimiento de los que interesen, q' hay en venta, antes de la esquila, en la Costa del Caballero, de 500 a 3000 ovejas, entreveradas con capones.—Todos de la raza merina.—En caso de hacer negocio por la mitad o más, de ja cantidad de ovejas ofrecidas, también se subarrienda una fracción de campo compuesta de 340 cuadras, ubicada en el Caballero dividida en dos potreros; y sin tránsito alguno y regulares pasturas, actualmente, cuyo subarrendamiento sera hasta el quince de Mayo próximo.—Para tratar con Villaverde Lemez 6 con Raymundo Garín. En el paraje indicado,

HIPOTECAS

Unicamente sobre propiedades rurales hasta \$ 2000 con amortizaciones anuales de 2 ojo é interés de 8 ojo anual

DEPOSITOS

Lo recibe á premio á plazo fijo.

EN CAJAS DE AHO

RROS Y CUSTODIAS

OPEARACIONES

Sobre todo valor cotizable en la Bolsa de Montevideo.

BANCO DE LA REPÚBLICA

Sucursal-Durazno

OPERACIONES--DESCUENTOS

Sobre Pagarés, Conformes y demás documentos de comercio. Sobre vales a plazo fijo y con amortizaciones trimestrales ó semestrales de 10 a 20 00

CUENTAS CORRIENTES

GIROS

Se venden y compran letras de cambio, Gíros Telegráficos sobre la casa matriz de Montevideo.—

SUCURSALES EN BUENOS AIRES Río Janeiro España, Italia Francia y demás países Europeos

SE EFECTÚAN TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS.—Horas de oficina de 9 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.

EL ORIENTAL

ALMACÉN, TIENDA Y FERRETERÍA

MERCURIO NEGRO

(Recientemente instalada frente al GÁNON)

Partiendo al público en general, y a mi clientela en particular, que habiendo traído recientemente a mi local propio, he traído de la Capital un expléndido e importante surtido de artículos en los diferentes ramos que abarca mi casa, lo q' vea dentro de precios sumamente modestos, pues estoy dispuesto a sacrificar todas las mercaderías recibidas en beneficio de mis numerosos favorecedores, y del público que se da gusto visitar mi casa. Previéndole que me hallo en condiciones de competir con el comercio mas elevado é importante, por cuyo motivo pido al público visita mi casa y se convencerán de que no hay engaño.—Calle Caballero esq. San José—Durazno.

PELUQUERIA "La Unión"

—DE—

JUAN ROBATT

DURAZNO

Este dueño de casa, antiguamente instalada participó su numerosa clientela que no ha omitido gastos para montarla a la altura de las de la capital.—Surtido permanente de aguas finas de las mejores marcas.

88 GRAN SURTIDO DE MERCERÍA

Ines Morales, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Durazno, Diciembre 3 de 1908

Isidoro Vidal—Esco. Pico

(Dbre. 6-1. m.)

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. departamental doctor don Román Alvarez Cortés se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Eleuterio Núñez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Durazno, Noviembre 21/1908

Juan Burghetto S. F. y Fernández Vice-Pte.

Enviado

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Román Alvarez Cortés se hace saber que ha declarado su estado de quebrada el comerciante de esta plaza don Gines Trall y se intimó á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallecido que los pongan á disposición de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acreedores de bienes y cónplices de la quebrada, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores del fallecido en excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Juzgado nombrado don Baldomero Infanzón los justificativos de este Juzgado se pone de su conocimiento, por acre

BAAR COLÓN

Restaurant nocturno

GENARO Y SOLDI

(RECENTEMENTE INSTALADO PRÓXIMO AL PUENTE SUMERGIBLE)

Esta casa social, instalada cuenta con un buen servicio d^o cocina a todo hora.—Constantemente encontrarán en venta lechones, gallinas, pollos, flanibres, etc., Y todas clases de Vinos nacionales y extranjeros con las mejores marcas.

Precios sumamente ródicos. Atiende pedidos por teléfono,

DURAZNO 1111

ANDREA U. DE VIGNOLI

CALLE YI Esq. Gral. RIVERA

En esta casa recientemente instalada, encontrarán la más completa sociedad duraznense, toda clase de modas de la última moda.—Se confeccionan abrigos, trajes y sombreros para señoras, señoritas y niñas.—Se reciben aprendices de la ciudad y de campaña; éstas últimas, mediante el pago de la pensión muy ródica.

Se recomienda a las familias visiten esta casa que no tiene rival por la importancia de sus trabajos.

General Rivera esq. YI—Teléfono: «La Unión»

Ferretería, y Almacén Español

DE

José García Fernández

18 DE JULIO 114 Y 116

Toda persona que necesite comprar artículos de ferretería que venga a esta casa; que si acá no los halla buenos y barato, será inútil los busque en otra parte.

En artículos de comestibles y becible, nadie lo tiene mejores ni más baratos.

ACEITES de oliva puro. Semillas de hortatizas de todas clases de lo de Domingo Basso.

TIENDA Y ALMACÉN DE JOSE FRANCO

En esta antigua sombra acreditada casa, encontrará el público en general, artículos frescos y garantizados. Precios sumamente ródicos.

CALLE MARISCALA ESQ. 25 DE MAYO

DURAZNO

La Legalidad

Almacén, Tienda
y Ferretería
DE
F. ECHENIQUE Y CIA.
Departamento de Durazno carpintero.

Avisos Profesionales	
DOCTORES	
MICHAEL LACATROZA	Médico Cirujano y Partero Mariscal, 31
A. MENDEZ DEL MARCO	
	Médico Cirujano Gral. Artigas
EMILIO PENZA	
	Médico Cirujano y Partero Calle YI.
JOSE A. ECHENIQUE	
	Médico Cirujano y Partero 18 de Julio Nro. 199
FERNANDO REBOLLEDO	
	Médico Cirujano y Partero Sarandí, 136
JULIAN P. BECQUO	
	Médico Cirujano Sarandí, 158
CEFERINO ALBURQUERQUE	
	Cirujano Dentista 18 de Julio, 154
ABOGADOS	
ISIDRO REVERT	
	Estudio: Gral. Rivera, 134
RUFINO PELUFFO	
	Estudio: Gral. Artigas, 117
JULIAN QUINTANA	
	Abogado—Estudio en Durazno
A. NUÑEZ AYCAQUE	
	Estudio: 18 de Julio, 158
ESCRIBANOS PÚBLICOS	
José P. y José V. Nogueira	
	Estudio: 18 de Julio esq. Maciel
BERLAMINO CAETANO	
	Escritorio: YI, 80
JUAN CARDOSO Y PENA	
	18 de Julio, esq. Maciel
SILVEIRO SERRACINA	
	Gral. Rivera, 164
JOSE GROSIO LEDESMA	
	General Rivera, 35
ISIDORO VIDAL	
	Escritorio: YI, 117
AGRIMENSORES	
FLORENCE PONCE	
	18 de Julio, 102
FLORO J. DE SOUZA	
	Gral. Artigas, esq. Sarandí
DARIO FRUGONI	
	Mariscal, 182
PROCURADORES	
SANTIAGO F. Y FERNANDEZ	
	YI, 618
JOSE D. AYCAQUE	
	Rincón, 144
VILLANUEVA LEMES	
	Gral. Rivera, 134
JUAN M. REYES	
	18 de Julio, esq. Maciel
EDO. FERNANDEZ ECHENIQUE	
	Gral. Artigas, 134
ERNESTO ISLAS	
	Palmas 54
RAM. N. MACHADO	
	Gral. Artigas, esq. Mariscal
ANDRES LOPEZ	
	Caballero, esq. 4 de Octubre
FOTOGRAFIAS	
PABLO PALADINO	
	18 de Julio, 186
JOSE MONTERO	
	Mariscal, 179
ANTONIO PUCURULL	
	18 de Julio, 78.

Peluquería

DE
ADOLFO MENGOLI

Primer establecimiento de su orden en esta ciudad, las instalaciones y servicio de peluquería, igual que los mejores de la capital.—Permanente surtido de novedades, en artículos para hombres.—Teléfono las dos compañías.—Avenida 18 de Julio, Nro. 180 80. y—Durazno

DURAZNO
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Y
BARRACADE MUEBLES
DURAZNO



TIPOGRAFIA

CALLE CABALLERO NUMERO 170

Se hacen trabajos tipográficos de toda clases a precios ródicos y lo mismo que en Montevideo a cuyo efecto se cuenta con un surtido completo y variado de tipos y viñetas, que es el mejor que existe en esta ciudad.

Se hacen cuenta, estado, tarjetas fúnebres y de comercio, de visita, invitaciones etc; por precios ínfimos.

DURAZNO

“El Guerrillero”

Almacén despacho de bebida

PUESTO DE FRUTOS DEL PAÍS DE HORQUETON D. PARAJE

A los clientes y al público participa que ofrece en venta artículos de gran calidad, en los ramos mencionados; garantizando el peso.

DURAZNO

La Perla Oriental

TIENDA Y ROPERIA

DE
PIEDRO D. DOPIZ

18 DE JULIO Esq. SARANDI—DURAZNO

En esta importante casa encontrará el público en general toda clase de géneros, desde las más finas de precios elevados hasta las de calidad inferior de precios sumamente ródicos.

Gran surtido de ropa hecha para hombres y niños.—DURAZNO

“LA CENTRAL” Cochería Talabartería, LOMILLERIA

PUESTO DE FRUTOS DEL PAÍS

DE
DOPIZ

BAYON & BAZZI

Calle Ituzaingó esq. Caballero—DURAZNO

Casa especial en arreos para carrozas, jardinería y carros.—En la casa que vende más barato.—La casa tiene permanentemente en venta alfalfa, maíz, zebada, afecho, etc. de calidad especial que no deben olvidar los caballeros y los que se dedican al cuidado de caballos.

Se atienden cualquier pedido ya sea de día como de noche.

Cuenta con infinidad de carrozas y caballadas excelentes para hacer viajes a cualquier punto de la República.

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60.